



Humedal de Concón

LEY DE HUMEDALES URBANOS

ALFONSO DE URRESTI LONGTON, SENADOR

ANTECEDENTE: PROYECTO QUE CREA SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

- ESTABLECE NUEVOS INSTRUMENTOS DE PROTECCION PARA HUMEDALES EN GENERAL, COMO POR EJEMPLO:
 - INVENTARIO DE HUMEDALES;
 - CRITERIO DE USO SUSTENTABLE DE HUMEDALES;
 - PERMISO DE ALTERACIÓN FISICA DE HUMEDALES;
 - HUMEDALES RAMSAR COMO CATEGORIA DE PROTECCIÓN (13 EN TODO CHILE).

PROYECTO QUE CREA SERVICIO DE BIODIVERSIDAD

- SI BIEN LAS NORMAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS CONSTITUYEN UN AVANCE A LO QUE ACTUALMENTE ESTÁ REGULADO, NO SON ESPECÍFICAS PARA HUMEDALES URBANOS (GENERALES) Y ADEMAS ESTÁN EN EL CONTEXTO DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD;
- POR TANTO, A NUESTRO CRITERIO, SON INSUFICIENTES PARA LA EFICIENTE Y CORRECTA PROTECCIÓN DE HUMEDALES DENTRO DEL RADIO URBANO Y PERIURBANO;

RAZONES PARA LEGISLAR SOBRE HUMEDALES URBANOS

Son los más vulnerables
a la actividad humana
(presión inmobiliaria)

Humedal en Valdivia



Humedal en Quilicura

RAZONES PARA LEGISLAR SOBRE HUMEDALES URBANOS

Son fuentes inagotables de biodiversidad de flora y fauna y cuna de anidación de aves migratorias.



Humedal Desembocadura Río Lluta, Arica

NECESITAMOS CIUDADES MAS RESILIENTES Y QUE SE ADAPTEN AL NUEVO CONTEXTO DE ESCASEZ HIDRICA



Humedal de Cartagena

En este contexto lo importante es protegerlos y no quedarnos en la inactividad normativa que permite que cualquiera que destruye, rellena o seca un humedal urbano que no está bajo alguna categoría oficial de protección, lo haga sin ningun tipo de sanción.

LEY DE HUMEDALES URBANOS SE ENFOCA EN: EVALUACIÓN AMBIENTAL, ROL DE MUNICIPALIDADES Y PLANIFICACIÓN URBANA



Humedal el Culebrón, Coquimbo

PROYECTO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- PROYECTO EN 2º TRÁMITE CONSTITUCIONAL, CAMARA DE DIPUTADOS:
 - ESTABLECER OBJETIVO DE PROTECCIÓN AMPLIO DE HUMEDALES EN RADIO URBANO Y PERIURBANO (INCLUYE TODOS OS TIPOS DE HUMEDALES)
 - ENTREGAR HERRAMIENTA LEGAL A LAS MUNICIPALIDADES PARA PROTEGER A HUMEDALES URBANOS A TRAVES DE ORDENANZAS MUNICIPALES.
 - MODIFICAR ART. 10 DE LEY 19.300 PARA INCLUIR EN EL LISTADO DE ACTIVIDADES AQUELLAS QUE DIGAN RELACION CON RELLENO O SECADO DE HUMEDALES URBANOS;
 - INCORPORAR A LOS HUMEDALES URBANOS DENTRO DE LA LEGISLACION DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

**DÍA A DÍA LOS HUMEDALES SON RELLENADOS, SIN
NINGUN TIPO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL NI
SANCIONES AL DAÑO**



Humedal Los Batros, San Pedro de la Paz

A NIVEL INTERNACIONAL...

- CONVENCIÓN DE RAMSAR HA PUESTO EL ENFOQUE EN LA URBANIZACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE HUMEDALES URBANOS, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS, POR SU ROL EN EL CONTROL DE INUNDACIONES.
- EL TEMA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES QUE SE LLEVÓ A CABO, EN DUBAI, EN OCTUBRE DE ESTE AÑO FUE:



“HUMEDALES PARA UN FUTURO URBANO SOSTENIBLE”



FALLO CORTE SUPREMA HUMEDAL LLANTEN, PUERTO MONTT: 28 DE AGOSTO 2018

- **CORTE SUPREMA, EN FALLO INÉDITO ESTABLECE LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL LLANTÉN EN PUERTO MONTT.**
- **SE SEÑALA EN EL FALLO QUE LOS HUMEDALES SON OBJETO DE PROTECCIÓN Y SON RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE COMO ECOSISTEMAS VULNERABLES QUE APORTAN GRANDES VALORES ECOSISTÉMICOS.**
- **ADEMÁS ESTABLECE QUE EN EL CASO EN CONCRETO, A PESAR DE ESTAR EN UN INMUEBLE PRIVADO, NO ERA POSIBLE RELLENAR O SECAR UN HUMEDAL POR SUS ALTOS VALORES AMBIENTALES.**

CONCLUSIÓN

- EL PROYECTO DE LEY ES SUMAMENTE RELEVANTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y VALOR QUE TIENEN LOS HUMEDALES URBANOS Y ES NECESARIA LA MODIFICACIÓN LEGAL;
- NUESTRA INACTIVIDAD LEGISLATIVA HARÁ QUE CADA DIA LA URBANIZACIÓN AVANCE Y MÁS HUMEDALES SEAN DESTRUIDOS;
- EL PODER JUDICIAL YA HA ENTENDIDO EL VALOR AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES Y;
- LA ESCASEZ HÍDRICA ES UN CONTEXTO EN EL QUE DEBEMOS SITUARNOS Y SI BIEN HAY MUCHOS ECOSISTEMAS AMENAZADOS POR ELLA, LOS HUMEDALES URBANOS SON, SIN LUGAR A DUDAS, LOS MÁS VULNERABLES.



Humedal del Río Maipo, Santo Domingo

MUCHAS GRACIAS!